



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SORIA

EDICTO

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000438 /2015 a instancia de Antonio Mayor García, Luis Antonio Mayor Pérez, Berta María Bauluz Lázaro expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA.- Sita en el término municipal de Ágreda (Soria), en el paraje denominado “El Vinazo”, “La Fuentecilla” o “B Pradillo”.

Tiene una extensión de veintiséis áreas y noventa y seis centiáreas de riego de segunda clase.

Linda: Norte, camino de la Fuentecilla o del Vinazo; Sur, ramal de acequia y parcela 10133, propiedad de Rosario Ruiz Sanz de Benito; parcela 135, propiedad de Amelia Cilla Ruiz; parcela 10137, propiedad de Florencia Cacho Cacho y parcela 20137 propiedad de Milagros Cacho Cilla; Este, parcela 10137 y parcela 20137, propiedad de Milagros Cacho Ruiz y Oeste, parcela 10133. Referencia catastral; 42006A006001360000IG.

Es la parcela 136 del Polígono 6 de rústica de Ágreda.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 1 de diciembre de 2015.- La Secretaria Judicial, Virginia Merino Guijarro. 168

BOPSO-13-03022016